

LAS PRIMERAS HEREJÍAS Y EL SÍMBOLO DE LA FE

Carlos Montes

Una herejía es una verdad que se ha vuelto loca

(Chesterton)

1. INTRODUCCIÓN

Desde su primera difusión en el mundo helenístico, el pensamiento y la persona de Cristo conoció el desarrollo de distintas escuelas doctrinales, particularmente en la cuenca oriental del Mediterráneo. Algunas de las teorías surgidas fueron condenadas con el tiempo como anatema y calificadas de "herejías". El término "herejía" viene del griego *airesis* (elección) y significa filosofía u opción doctrinal libremente elegida. En la Sagrada Escritura aparece con el sentido de grupo o facción, o también de división. Se atribuye a san Pablo su primera utilización, cuando dice en una de sus epístolas que "es necesario que entre vosotros haya bandos para que a través de ellos se pueda descubrir quiénes son de probada virtud." En este sentido adquirió ya un carácter negativo y condenatorio en los primeros tiempos de la Iglesia. Según el Código de Derecho Canónico:

Se llama herejía la negación pertinaz, después de recibido el bautismo, de una verdad que ha de creerse con fe divina y católica, o la duda pertinaz sobre la misma; apostasía es el rechazo total de la fe cristiana; cisma, el rechazo de la sujeción al Sumo Pontífice o de la comunión con los miembros de la Iglesia a él sometidos. (CIC 751)

La herejía, por tanto, es la oposición voluntaria a la autoridad de Dios depositada en Pedro, los Apóstoles y sus sucesores.

Ya en la Segunda Carta de Pedro se profetizaba acerca de las herejías: *“Habrá entre vosotros falsos maestros que introducirán herejías perniciosas y que, negando al Dueño que los adquirió, atraerán sobre sí una rápida destrucción”* (2Pe 2,1).

2. DOCTRINAS DUALISTAS

2. 1. El gnosticismo

Más que de gnosticismo cabe hablar de “escuelas gnósticas” por su gran variedad. Cronológicamente representa una de las primeras desviaciones de la doctrina cristiana, que ha mantenido su influencia a lo largo de los siglos. Se impuso especialmente entre los siglos I y III, llegando a su máxima expansión en el siglo II.

Página | 2

Derivado del griego *gnosis* (conocimiento), sus miembros afirmaban la existencia de un tipo de conocimiento especial, superior al de los creyentes ordinarios y, en cierto sentido, superior a la misma fe, que conducía por sí mismo a la salvación. Entre sus características podemos destacar:

- **Carácter iniciático:** las doctrinas secretas del Cristo o el "ungido" estaban destinadas a ser reveladas a una élite de iniciados. De esta forma, los gnósticos cristianos reclaman constituir testigos especiales de Cristo, con acceso directo al conocimiento de lo divino. Ese conocimiento de las verdades trascendentes conducía por sí mismo a la salvación, con lo que las acciones pasaban a ser algo secundario.
- **Dualismo:** división tajante entre la materia y el espíritu. El mal y la perdición estaban ligados a la materia, mientras que lo divino y la salvación pertenecían a lo espiritual. Por esa razón no podía existir salvación alguna en la materia ni en el cuerpo. El ser humano sólo podía acceder a la salvación a través del espíritu, que es el rastro de dios en el hombre. Siguiendo la idea de la

condenación de la materia, algunas corrientes afirmaban que era necesario el castigo y martirio del cuerpo para, a través del padecimiento de la carne, contribuir a la liberación del espíritu. Sin embargo, otras corrientes afirmaban que el comportamiento del cuerpo era irrelevante, no teniendo sentido ninguna atadura moral. Otros condenaban la procreación por lo que supone de multiplicación de la materia. También existían corrientes que, al igual que el platonismo y las filosofías orientales, creían en el retorno cíclico de las almas a la prisión de la materia a través de la reencarnación. El iniciado, igualmente, buscaba romper este ciclo a través de la *gnosis* (a través de la iluminación, en las religiones orientales). Este dualismo también prefigura el futuro maniqueísmo.

- **Cuerpo aparente de Cristo:** siendo la materia intrínsecamente mala, no es concebible que Jesucristo pudiera ser dios y asociarse con un cuerpo material, Así, la divinidad vino en espíritu mostrando a los hombres un cuerpo aparentemente material (doctrina recuperada, con diferentes matices, por el docetismo y el adopcionismo).
- **Creencia en el Demiurgo como “dios” malvado:** el Demiurgo es la divinidad creadora de la materia, con lo cual se opone al verdadero Ser Supremo del cual surgió.
- **Establecimiento de jerarquías espirituales:** en la cima de los seres existe un Dios, un ser perfecto e inmanente, inmutable e inaccesible, cuya propia perfección hace que no tenga relación alguna con el resto de seres imperfectos. Descendiendo en una escala de seres emanados de aquél llegamos al Demiurgo, culmen de la degeneración de los seres espirituales, y origen del mal. En su maldad, el Demiurgo crea el mundo, la materia, encadenando la esencia espiritual de los hombres a la prisión de la carne. En este escenario se libra una

batalla entre los principios del bien y el mal, la materia (apariencia) y el espíritu (sustancia).

- Establecimiento de jerarquías humanas: en la cima de la jerarquía humana estaban los iniciados, en los que es predominante el espíritu. Ellos pueden experimentar la *gnosis* y acceder así a la salvación. Por debajo está el resto de los cristianos, en los que predomina el alma sensible y que se pueden salvar siguiendo la guía de los primeros. En la parte más baja están aquéllos en que predomina el cuerpo y que, por tanto, no alcanzarán la salvación.

2. 2. El mandeísmo

El mandeísmo, del arameo *manda* (conocimiento), es una secta gnóstica que se desarrolló en los siglos I y II en el moderno Jordán, uniendo elementos de cristianos y gnósticos. Los mandeos creen que el alma humana se halla cautiva del cuerpo y del universo material, y que solo se puede salvar mediante el conocimiento revelado, una vida ética estricta y la observancia de ciertos ritos, pues los hombres viven en la parte de mundo dominado por la oscuridad hasta que la abandonan con la muerte. Después de la muerte el alma pasa por varias "estaciones" hasta encontrar la redención en el reino de la luz.

Los mandeos creen en un mensajero que vivió en la tierra triunfando sobre los demonios que mantenían el alma esclavizada al cuerpo, y que conducirá las almas del mundo de la oscuridad hacia el reino de la luz. Cuando el mensajero termine su tarea sólo existirá el reino de la luz y la época de los sufrimientos terminará.

Hoy existen unos 60.000 mandeos en todo el mundo: 30.000 en Irak, 10.000 en Irán, y la comunidad de la diáspora en Europa, América y Australia.

2. 3. El maniqueísmo

Fundado por el persa Mani –o Manes– (c. 215-276), quien decía ser el último de los profetas enviados por Dios a la humanidad. El maniqueísmo se concibe desde sus orígenes como la fe definitiva, en tanto que pretende completar e invalidar a todas las demás. Fue una religión universalista, que aprovechó la Ruta de la Seda para su expansión, pero que se vio pronto atacada por islam y cristianismo, perdurando sobre todo en el Extremo Oriente. Su expansión por la parte oriental del Imperio Romano fue tan rápida y creciente que Diocleciano condenó la creencia en el año 297.

Los maniqueos –como gnósticos y mandeos– eran dualistas y creían que había una eterna lucha entre dos principios opuestos e irreductibles: bien y mal, que fueron asociados primeros a la luz (Ahura Mazda) y a las tinieblas (Ahrimán) y posteriormente al Dios del Nuevo Testamento y del Antiguo Testamento respectivamente. Para que el Reino de la Luz triunfara sobre las tinieblas, todos los debían alcanzar el Reino de la Luz, retornando al estado original: la separación del Bien y del Mal. Pues el mal es indestructible, la única forma de alcanzar el Reino de la Luz es huir del de las Tinieblas. Jesús, como Zoroastro, Platón o Buda, habían sido enviados a la humanidad para ayudarla en su liberación espiritual.

Página | 5

La comunidad maniquea se dividía en dos grupos:

- Los elegidos, (*electi*) pasaban su tiempo en oración, practicaban el celibato y eran vegetarianos. Tras su muerte, según la teología maniquea, los elegidos alcanzaban el Reino de la Luz.
- Los oyentes, (auditores), debían servir a los elegidos, podían contraer matrimonio (aunque les estaba desaconsejado tener hijos) y practicaban ayuno todas las semanas. A su muerte, esperaban reencarnarse en elegidos.



3. PRIMERAS HEREJÍAS CRISTOLÓGICAS

Aunque desde los primeros tiempos del cristianismo se aceptaba el carácter divino de Jesús, las explicaciones en torno a su naturaleza humana y divina dieron lugar a diversos errores

3. 1. Docetismo

Fue la primera herejía, que siguió el pensamiento gnóstico. El docetismo, del griego *dokein* (parecer) reducía la Encarnación a un mero parecer humano de Cristo: su cuerpo no sería un cuerpo real sino una apariencia de cuerpo, porque el Verbo no podía degradarse vinculándose a la materia. Entre sus defensores destaca Marción (89-160). El docetismo fue conocido y refutado y por san Juan y los padres apostólicos, especialmente Ignacio de Antioquía.

Página | 6

3. 2. Ebionismo

A fines del siglo I hubo algunas comunidades judaizantes que abrazaron un ideal de vida pobre, los ebionitas (del hebreo *ebion*, pobre), que se mantenían fieles a la Ley mosaica, cumpliendo preceptos judíos tales como la circuncisión, el sábado o las prohibiciones alimenticias. Afirmaban que Jesús era el Mesías ("Cristo"), pero rechazaban su preexistencia, su naturaleza divina y su nacimiento virginal. Los ebionitas se extendieron desde Persia hasta Siria. Según Epifanio de Salamis, consideraban sagrados los libros del Antiguo Testamento y un Evangelio escrito en hebreo, que era considerado como evangelio según Mateo (no exactamente igual a la versión griega que nos ha llegado), al que llamaban "Evangelio según los Hebreos"; consideraban a san Pablo un apóstata por haber colocado las enseñanzas de Cristo por encima de la ley mosaica. Desaparecieron alrededor del siglo V.

Muchos ebionitas asumieron postulados del gnosticismo, entre ellos Cerinto, probablemente un egipcio judío. Él sostenía que el mundo no había sido creado

por el Dios omnipotente, quien trascendía todo lo existente, sino por un demiurgo inferior a Él que sería el Cristo. Aceptaba solamente el Evangelio según san Mateo y sostenía que Jesús era un ser humano nacido de María y José, que había recibido al "Cristo" en el bautismo como un tipo de virtud divina que le revelaba a Dios y le daba el poder de hacer milagros; esta virtud se apartó de su cuerpo en el momento de su muerte. Las ideas de Cerinto y sus seguidores fueron fuertemente rechazadas por el resto de la Iglesia. Según san Ireneo en su *Adversus Haereses*, san Juan escribió su Evangelio para refutar los numerosos errores sostenidos por Cerinto.

3. 3. Monarquianismo

Página | 7

El monarquianismo defendía que en Dios no hay más que una persona. Según la forma de explicar la persona de Jesucristo, se dividieron en dos grupos o tendencias: monarquianismo modalista o modalismo y monarquianismo dinamista o adopcionista.

El monarquianismo dinamista o adopcionista sostiene que Cristo es tan sólo un hombre, aunque nacido sobrenaturalmente de la Virgen María por obra del Espíritu Santo. Este hombre habría recibido en el bautismo un particular poder divino y la adopción como hijo de parte de Dios.

Los principales defensores de esta herejía fueron Teódoto el Curtidor, de Bizancio, que la llevó a Roma hacia el año 190 y fue excomulgado por el papa Víctor I (189-198); Pablo de Samosata, obispo de Antioquía, a quien un sínodo en Antioquía destituyó como hereje el año 268, y el obispo Fotino de Sirmio, depuesto el año 351 por el sínodo de Sirmio.

En el siglo VIII esta herejía alcanzó un nuevo desarrollo de mano de Elipando, arzobispo de Toledo (*v. supra.*)



El monarquianismo modalista (modalismo) afirma también una única persona divina, pero que actúa según diferentes funciones o modos. Aplicado al principio a Jesucristo, sostuvo que el mismo y único Dios que era el Padre había sufrido la pasión y la cruz por nosotros, y recibió el nombre de patripasianismo. Más tarde se extendió también al Espíritu Santo, desarrollándose así la doctrina completa, que sostenía que las tres personas de la Trinidad no eran más que tres modos, máscaras o funciones por medio de las cuales actuaba la única Persona divina.

3. 4. Patripasianismo

El patripasianismo fue defendido principalmente por Noeto de Esmirna, contra el cual escribió Hipólito, y Práxeas, de Asia Menor, a quien combatió Tertuliano. Sabelio fue quien más tarde aplicó la misma doctrina errónea al Espíritu Santo, sosteniendo que en la creación el Dios unipersonal se revela como Padre, en la redención como Hijo, y en la obra de la santificación como Espíritu Santo. El papa san Calixto (217-222) excomulgó a Sabelio. La herejía fue condenada de manera definitiva por el papa san Dionisio (259-268).

4. DONATISMO, PELAGIANISMO Y PRISCILIANISMO

La primera herejía que afectó gravemente al conjunto de la Iglesia se desarrolló en el norte de África: el donatismo. Con las grandes persecuciones del siglo III hubo muchos cristianos, sacerdotes incluidos, que apostataron primero, y que trataron de reincorporarse a la Iglesia, una vez pasado el punto álgido de la persecución.

Ante la actitud más bien comprensiva de la Iglesia oficial, un obispo de Cartago de principios del siglo IV, Donato, se propuso crear una iglesia renovada de la que se expulsase a los ministros indignos. Finalmente, como en tantos otros casos, la religión se utilizó como justificación de ciertas posiciones políticas: se



convirtió en la religión de los indígenas bereberes enfrentados a la minoría dirigente, más romanizada y poseedora de los principales resortes económicos de la región. De hecho, acabó derivando en la revuelta de los “*circumcelliones*”, bandas armadas de nómadas y bereberes que se dedicaron a asaltar las posesiones de la aristocracia afrorromana, comprometida con los intereses del episcopado “católico”. El donatismo alcanzó uno de sus puntos culminantes en 394, al reunir en Bagai a más de 300 obispos donatistas. San Agustín pronto se convirtió en la figura más combativa de la ortodoxia romana, aunque en 411, el norte de África tenía aún unos 270 obispos donatistas. Además, san Agustín tuvo que hacer frente a la herejía pelagianista.

Página | 9

El pelagianismo fue defendido por el monje bretón Pelagio. Para él, la propia naturaleza del hombre era suficiente para evitar el pecado y colocarse en el camino de la salvación, poniendo en duda la necesidad de la gracia y la misma necesidad de la redención. Así, consideraba el pecado de los primeros padres como algo puramente personal que no había afectado a todo el género humano. Aunque al principio se consideraba como poco más que un camino de ascetismo, el concilio de Cartago del 411 condenó la doctrina de Pelagio, defendiendo que la Gracia, las buenas obras e incluso la propia fe sólo se consiguen mediante el auxilio divino. Aunque la condena se repitió en diversos sínodos africanos, y por parte del papa Inocencio I, en 417, el debate en torno a la necesidad de la Gracia continuó durante bastante tiempo, sobre todo en la sociedad insular bretona.

El priscilianismo toma su nombre del aristócrata gallego Prisciliano, elegido obispo de Ávila en 381. Acusado de maleficio y hechicería, y ejecutado en Tréveris en 385, parece que trató de llevar a cabo una síntesis entre cristianismo y prácticas religiosas ancestrales, sin olvidar la crítica a los vicios del clero, lo que seguramente influiría en su persecución más que ninguna de sus doctrinas. El priscilianismo se extendió por el noroeste peninsular, las dos mesetas, e

incluso Aquitania. En Galicia sobre todo, Prisciliano y sus discípulos serían honrados como mártires, y su influencia se extendería durante varios siglos: el I concilio de Braga, en 561, se abrió con una serie de disposiciones contra sus seguidores.

5. EL ARRIANISMO Y EL CONCILIO DE NICEA (325)

En el año 320, apenas reconocido públicamente el cristianismo por el Edicto de Milán (313), el sacerdote alejandrino Arrio (260-336) –después obispo libio– divulgó la primera gran herejía sobre la persona de Cristo. Su maestro, Luciano de Antioquía, profesaba la doctrina modalista (las tres “personas” de la Trinidad son modos de ser de un Dios único)

Página | 10

Para Arrio, Jesucristo era “criatura del Padre”, aunque más excelsa que todas las otras, creado por éste para ejecutar su plan de salvación, con lo que ni era Dios como el Padre, pues no era eterno, ni era verdadero hombre, pues carecía de alma humana, que era sustituida por su unión con el Verbo; sin embargo, por su condición humana, podía pecar.

El arrianismo tuvo la ventaja de ser una religión más adaptada al bajo nivel cultural de los pueblos germánicos, y se extendió con rapidez en la cuenca del Danubio y península balcánica gracias a Ulfilas, consagrado como obispo arriano en Constantinopla y erigido luego en apóstol de los germanos.

Arrio, tras formarse en Antioquía, aparece difundiendo sus ideas en Alejandría, dónde en el 320, Alejandro, obispo de Alejandría, convoca un sínodo que reúne más de cien obispos de Egipto y Libia, y en él se excomulga a Arrio y a sus partidarios, ya numerosos. No obstante, la herejía continúa expandiéndose, llegando a desarrollarse una crisis de tan grandes proporciones, que el emperador Constantino el Grande se vio forzado a intervenir para encontrar una solución y convocó el concilio de Nicea el 20 de mayo del 325, con la asistencia

de más de 250 obispos, donde los anti-arrianos bajo la guía de Atanasio, diácono de Alejandría, logró una definición ortodoxa de la fe y el uso del término *omoúsios* (consustancial, de la misma naturaleza) para describir la naturaleza de Cristo, formulada de este modo:

Creemos en un solo Dios Padre omnipotente, creador de todas las cosas visibles e invisibles; y en un solo Señor Jesucristo. El Hijo de Dios, engendrado unigénito del Padre, es decir, de la sustancia del Padre, Dios de Dios, Luz de Luz, Dios verdadero de Dios verdadero, engendrado, no hecho, consustancial al Padre, por quien todas las cosas fueron hechas, las que hay en el cielo y las que hay en la tierra, el cual por nosotros los hombres y por nuestra salvación descendió y se encarnó, se hizo hombre, padeció, y resucitó al tercer día, (y) subió a los cielos, y viene a juzgar a los vivos y los muertos. Y en el Espíritu Santo. A los que, en cambio, dicen: “Hubo un tiempo en que no fue”, y: “Antes de ser engendrado no era” y que fue hecho de la nada, o dicen que el Hijo de Dios es de otra hipóstasis o sustancia o creado, o cambiable, o mudable, los anatematiza la Iglesia católica. (DzH 125).

Es decir, el Concilio de Nicea define como verdades de fe:

- La divinidad de Jesucristo, de quien afirma que es “Dios de Dios”, y, con imagen oriental “Luz de Luz”. En conclusión, “Dios verdadero de Dios verdadero”.
- Es “engendrado” como hijo único de Dios, es decir, igual a Él. Para expresar esta igualdad, el Concilio elaboró un nuevo vocablo, “consustancial” o “de la misma naturaleza del Padre” (*omoúsios tô patri, consubstantialem Patri*)

A estas afirmaciones filosóficas une otras referidas a la vida histórica de Jesús: su encarnación, su muerte, su resurrección y su regreso para juzgar a la humanidad al fin de los tiempos.

Los escritos de Arrio fueron condenados, y tanto él como sus seguidores desterrados. Sin embargo, el arrianismo resurgió con fuerza en la propia Constantinopla gracias al apoyo de su obispo, Eusebio de Nicomedia, quien logró convencer a los sucesores del emperador Constantino para que rechazaran la línea ortodoxa aprobada en Nicea y sustituyeran a los obispos nicenos por obispos arrianos en las sedes episcopales de Oriente. Aprovechando la nueva situación, el partido arriano fue ganando terreno y logró el exilio de Atanasio, quien ya era obispo de Alejandría, y de Eustaquio de Antioquía.

Página | 12

Avanzaron aún más durante el reinado del sucesor de Constantino en Oriente, Constancio II (337-361), quien dio un apoyo abierto al arrianismo. En el año 341 se convocó un Concilio en Antioquía con mayoría de obispos orientales, encabezados por Eusebio de Nicomedia. Este Concilio aceptó varias afirmaciones heréticas sobre la naturaleza de Cristo. La oposición fue tal en Occidente, que Constancio II, emperador de Oriente, y Constante, de Occidente, convinieron en convocar un concilio en Sárdica en el 343, donde se logró el regreso de Atanasio y su restauración como obispo de Alejandría, así como la deposición de sus sedes de muchos obispos arrianos.

Aún así, el arrianismo mantuvo su fortaleza en el Imperio durante todo el siglo IV hasta que Teodosio, en el Edicto de Tesalónica (380) y en el I concilio de Constantinopla (381) impuso el cristianismo como religión oficial del Imperio, y según se profesaba en Roma. La herejía no moriría en siglos y crecería en algunas tribus germánicas que habían sido evangelizadas por predicadores arrianos, las cuales la traerían de nuevo al Imperio en el siglo V con la invasión

de Occidente. Aunque todavía se encuentran grupos de cristianos-arrianos en el Oriente Medio y el Norte de África, el arrianismo en sentido práctico desapareció hacia el siglo VI.

El arrianismo tuvo una especial importancia en Hispania: los visigodos, de mayoría arriana, cruzan los Pirineos a requerimiento de la autoridad romana para combatir a los suevos establecidos en Galicia y norte peninsular. En el 456 capturan a su rey, Requiario, pero ya no se replegarán tras la frontera.

Aunque se discute el número de visigodos establecidos en el territorio peninsular, no iría más allá de 200.000, en cualquier caso muy pocos frente a los 4 o 5 millones de hispanorromanos, en su mayoría católicos; el arrianismo funcionó entonces como elemento de cohesión, que se reforzó con el control del aparato político y militar heredado de Roma. Mediante la prohibición de los matrimonios mixtos, los germanos quisieron mantenerse como una élite dirigente de distinta etnia. Pero a partir de 567, el rey visigodo Leovigildo, que consiguió someter al reino suevo de Galicia y a los asentamientos bizantinos, quiso dar un paso más hacia la unidad peninsular mediante la unión de las dos comunidades étnico-religiosas. Derogó la prohibición de los matrimonios mixtos, pero trabajó por la unificación religiosa en sentido equivocado, tratando de que el arrianismo (que era solo la religión minoritaria de parte de la clase dirigente) se convirtiese en la fe unificadora, ya desprovista de su sentido racial. Sus planes se vinieron abajo con la conversión al catolicismo de su hijo Hermenegildo, muerto en la cárcel de Tarragona el 13 de abril de 585, al negarse a recibir la comunión de un obispo arriano. Finalmente, el sucesor de Leovigildo, Recaredo I, abjuró del arrianismo, primero en privado y luego en forma solemne, entre 586 y 589, realizando la unificación religiosa a partir de la creencia mayoritaria de la población.

6. EL SEMIARRIANISMO Y EL CONCILIO DE CONSTANTINOPLA (381): MACEDONIANOS, SABELIANOS, MARCELIANOS Y APOLINARISTAS



El arrianismo se dividió en tendencias diversas, y una de ellas, el semiarrianismo, aunque se acercó a la doctrina cristológica de Nicea, derivó hacia errores sobre el Espíritu Santo. En este grupo se alineó Macedonio, obispo de Constantinopla.

El macedonianismo fue promovido por varios obispos arrianos, quienes enseñaban que en la Trinidad existía una jerarquía de personas, en la que el Hijo sería inferior al Padre y el Espíritu Santo sería inferior a ambos.

El macedonianismo fue rechazado primero por el sínodo en Alejandría (362) bajo la presidencia de san Atanasio, que lo condenó tachándolos de pneumatómacos, o adversarios del Espíritu Santo (llamados así tras la muerte de Macedonio, en 360). Posteriormente, el emperador Teodosio convocó el Concilio de Constantinopla (381), al que asistieron solo 150 obispos, todos de la Iglesia de Oriente; entre ellos, grandes teólogos como san Cirilo de Jerusalén, san Basilio, san Gregorio de Nisa y san Gregorio Nacienceno. El canon 1 del concilio decía:

La fe de los trescientos dieciocho santos padres reunidos en Nicea de Bitinia no debe ser abrogada sino fortalecida; se debe anatematizar toda herejía, especialmente la de los eunomianos o anomeos, de los arrianos o eudoxianos, de los semiarrianos o pneumatómacos, de los sabelianos, de los marcelianos y de los apolinaristas. (DzH 151)

- Los eunomianos o anomeos eran los arrianos más radicales, que predicaban una clara diferenciación entre el Padre y el Hijo.
- Los semiarrianos, también llamados homousianos, ocupan un lugar intermedio entre los anomeos y la fe ortodoxa del concilio de Nicea. Asumen el término omooúsios, pero en el sentido de similitud y no de consustancialidad. Los semiarrianos afirmaban que Cristo era Dios, pero no el Espíritu Santo, que era una criatura del Hijo.



- Los sabelianos, que seguían las ideas de Sabelio de Tolemaida (+260), afirmaban que el Espíritu Santo es uno de los modos de expresarse de Dios.
- Los marcelianos eran arrianos seguidores del Obispo de Ancira, Marcelo, muerto en 374.
- Los apolinaristas eran seguidores de Apolinar, obispo de Laodicea desde el 361. Para salvaguardar la unidad de Cristo y su santidad personal, defendía que Cristo era un ser intermedio derivado de la unión substancial entre Dios, el Hijo, y un cuerpo inanimado. Así, al faltar el alma racional, falta la fuente de las pasiones y del pecado. Como consecuencia, el Verbo, al ser el gestor total de la «carne» asumida, puede realizar con eficacia la obra de la salvación. Antes del Concilio de Constantinopla, fue condenado por los sínodos de Roma celebrados en el 374 y 377, de Alejandría en el 378 y de Antioquía en el 379. Apolinar constituyó en Antioquía una comunidad con una jerarquía eclesiástica propia pero el emperador Teodosio I lo condena al exilio en el 388.

El Concilio de Constantinopla añadió un importante artículo al símbolo de Nicea, en el que se afirma la divinidad del Espíritu Santo en los siguientes términos:

Creemos en el Espíritu Santo, Señor y dador de vida, que procede del Padre (y del Hijo), que con el Padre y el Hijo recibe una misma adoración y gloria y que habló por los profetas. (DzH 150).

Sin embargo, la Iglesia de Oriente y de Occidente seguirían disputando por el añadido de la fórmula “del Padre y del Hijo” (*Filioque*) al credo de los concilios de Nicea y Constantinopla, prefiriendo la fórmula “del Padre por el Hijo” (*per Filium*). Miguel I Cerulario, Patriarca de Constantinopla, consumó el denominado Cisma de Oriente en el año 1054, con la separación entre catolicismo romano y ortodoxia griega.



7. EL NESTORIANISMO Y EL CONCILIO DE ÉFESO (431)

Toma su nombre de Nestorio, patriarca de Constantinopla (c. 386-c. 451), quien fue el primero en difundir la doctrina de la existencia de dos personas separadas en Cristo encarnado: una divina, el Hijo de Dios; y otra humana, el hijo de María, unidas con una voluntad común. Igual que hay dos naturalezas en Cristo, para Nestorio era necesario admitir también que existen en Él dos sujetos o personas distintas, ligadas entre sí por una simple unidad accidental o moral. Así, el hombre-Cristo no es Dios, sino portador de Dios. Por la encarnación el Logos-Dios no se ha hecho hombre en sentido propio, sino que ha pasado a habitar en el hombre Jesucristo, de manera parecida a como Dios habita en los justos.

Página | 16

Las propiedades humanas (nacimiento, pasión, muerte) tan sólo se pueden predicar del hombre Cristo; las propiedades divinas (creación, omnipotencia, eternidad) únicamente se pueden enunciar del Logos-Dios; se niega, por lo tanto, la comunicación entre ambas naturalezas.

Como consecuencia, no es posible dar a María el título de *Theotokos* (Madre de Dios), que se le venía concediendo habitualmente desde Orígenes. Ella no es más que "Madre del Hombre" o "Madre de Cristo", *antropotókos* o *Christotókos*.

El papa Celestino I, en un sínodo convocado en Roma (430), condenó la doctrina de Nestorio y le urgió a que aceptase la maternidad divina de María y la única persona en Cristo, pero Nestorio no aceptó.

El concilio de Éfeso fue convocado el 22-6-431 por el emperador Teodosio II. A él acudió una legación pontificia, y estaba invitado san Agustín, pero murió antes de iniciarse. Durante las sesiones del concilio se pusieron de manifiesto las diferencias entre la escuela alejandrina, que acentuaba la íntima unión de las dos naturalezas de Cristo, y la escuela antioquena, que distinguía las dos naturalezas de Cristo en la unidad de su persona.

Finalmente, el concilio destacó el título de “madre de Dios” (*Theotókos*), en los siguientes términos:

Habiendo unido consigo el Verbo, según hipóstasis o persona, la carne animada de alma racional, se hizo hombre de modo inefable e incomprensible y fue llamado hijo del hombre, no por sola voluntad o complacencia, pero tampoco por la asunción de la persona sola, y que las naturalezas que se juntan en verdadera unidad son distintas, pero que de ambas resulta un solo Cristo e Hijo; no como si la diferencia de las naturalezas se destruyera por la unión, sino porque la divinidad y la humanidad constituyen más bien para nosotros un solo Señor y Cristo e Hijo por la concurrencia inefable y misteriosa en la unidad (...). Porque no nació primeramente un hombre vulgar, de la santa Virgen, y luego descendió sobre Él el Verbo; sino que, unido desde el seno materno, se dice que se sometió a nacimiento carnal (...). De esta manera [los Santos Padres] no tuvieron inconveniente en llamar madre de Dios a la santa Virgen. (Dz 111)

Página | 17

Pero Nestorio se negó a aceptar la doctrina conciliar, y fue condenado con estas palabras:

Nuestro Señor Jesucristo, por él blasfemado, establece por boca de este santísimo Sínodo que el mencionado Nestorio sea excluido de la dignidad episcopal y de cualquier colegio sacerdotal. (DzH 264)

Nestorio contó con el apoyo de varios obispos orientales que no aceptaron las condenaciones y rompieron con la Iglesia formando una secta independiente; pero finalmente fue desterrado en el año 436 al Alto Egipto.

El nestorianismo ha sobrevivido hasta nuestros días, y desde 1976 existen dos patriarcas nestorianos. El de la “Iglesia Asiria de Oriente”, en Morton Grove (Illinois EE.UU.) y el de la “Antigua Iglesia del Oriente” en Bagdad (Irak). Hay otras iglesias que tiene las mismas tradiciones, pero no están en comunión, como la iglesia Católica del Oriente y la Metropolitana Sirio-Caldeana de las Américas.

8. LA REACCIÓN ANTINESTORIANA: EL MONOFISISMO Y EL CONCILIO DE CALCEDONIA (451)

Apenas finalizado el concilio de Éfeso, un archimandrita (abad de un monasterio de Constantinopla) llevó la doctrina acerca de la unidad de la persona de Cristo al otro extremo. Este monje, llamado Eutiques (+454) sostenía que solo había una naturaleza en la persona de Cristo, la divina, que había absorbido a la naturaleza humana. El monofisismo fue condenado en un sínodo provincial convocado por el patriarca, Flaviano; pero como Eutiques recibió el apoyo de algunos teólogos de la escuela de Alejandría, se convocó en 449 un nuevo concilio en Éfeso presidido por Dióscoro, quién, negándose a admitir a los legados del papa León I y a los teólogos antioquenos más importantes, logra que se reconozca el monofisismo como la doctrina oficial de la Iglesia.

León I no reconoció el resultado de dicho concilio, al que se referirá no como *concilium* sino como *latrocinium* (Latrocinio de Éfeso), y convocará con el apoyo de la emperatriz Pulqueria y su marido Marciano el cuarto concilio ecuménico que celebrado en Calcedonia desde el 17 de mayo de 451, depondrá a Dióscoro, condenará como herética la doctrina monofisita y establecerá los cuatro adverbios que establece la doble naturaleza de Cristo tanto frente a los herejes monofisitas: *inconfuse* e *inmutabiliter*, (sin confusión y sin cambio) como a los herejes nestorianos: *indivise* e *inseparabiliter* (sin división y sin separación).

Ha de confesarse a uno solo y el mismo Hijo, nuestro Señor Jesucristo, el mismo perfecto en la divinidad y el mismo perfecto en la humanidad, Dios verdaderamente, y el mismo verdaderamente hombre de alma racional y de cuerpo, consustancial con el Padre en cuanto a la divinidad, y el mismo consustancial con nosotros en cuanto a la humanidad, semejante en todo a nosotros, menos en el pecado (Hebr. 4, 15); engendrado del Padre antes de los siglos en cuanto a la divinidad, y el mismo, en los últimos días, por nosotros y por nuestra salvación, engendrado de María Virgen, madre de Dios, en cuanto a la humanidad; que se ha de reconocer a uno solo y el mismo Cristo Hijo Señor unigénito en dos naturalezas, sin confusión, sin cambio, sin división, sin separación, en modo alguno borrada la diferencia de naturalezas por causa de la unión, sino conservando, más bien, cada naturaleza su propiedad y concurriendo en una sola persona y en una sola hipóstasis, no partido o dividido en dos personas, sino uno solo y el mismo Hijo unigénito, Dios Verbo Señor Jesucristo (Dz 148).

La condena del monofisismo no fue aceptada por las congregaciones egipcias, por lo que el patriarca de Alejandría Timoteo Eluro en el 457 rechazó el concilio y excomulgó al Papa y al resto de los patriarcas dando origen a la iglesia Copta.

Los enviados armenios, que llegaron tarde al Concilio, tampoco aceptaron la condena surgiendo la iglesia Apostólica Armenia.

Algunas comunidades en Siria también estaban contra las disposiciones del concilio de Calcedonia, y, durante la época de Justiniano (483-585), Jacobo Baradeo de Edesa, amigo de la emperatriz Teodora, las organizó fundando la iglesia Jacobita o Siriaca.

La iglesia Ortodoxa Malankara que forma parte de la Iglesia Jacobita, junto a la Iglesia Copta Etíope y la Iglesia Copta Eritrea también siguen doctrinas monofisitas.

Los emperadores bizantinos buscaron el apoyo de los patriarcas para intentar reconciliar a católicos y monofisitas, pero las fórmulas “de compromiso” propuestas a menudo constituyeron nuevas herejías. Sergio, patriarca de Constantinopla (610-638) propuso el monoenergismo, que aceptaba la naturaleza humana de Cristo, pero la consideraba carente de acción o energía. Consultó sobre ello al calcedoniano Teodoro de Farán, quien le confirmó en su opinión. Así, Sergio utilizó su doctrina en Armenia, Siria y Egipto para la negociación con los monofisitas.

Ciro, nombrado patriarca de Alejandría, lanzó en el año 633 una declaración llamada “Pacto de unión”, según la cual:

El único y mismo Cristo e Hijo, que obra lo que es divino y lo que es humano, por una sola actividad teándrica (mia theandriké energeia) como dice san Dionisio.

Fórmula basada en un texto del pseudo-Dionisio Areopagita.

El emperador Heraclio (610-641), en un encuentro con los monofisitas, formuló que Cristo tenía dos naturalezas pero una sola voluntad (monotelismo). Este punto de vista fue condenado posteriormente por la Iglesia de Occidente, lo cual siguió contribuyendo al distanciamiento con la Iglesia de Oriente. San Máximo el Confesor escribió una refutación teológica del monotelismo, en la cual sostuvo que la voluntad era una función de la naturaleza y no de la persona. El monotelismo fue condenado definitivamente por el tercer Concilio de Constantinopla (680), en el cual se afirmó:

Dos voluntades naturales o querereres y dos operaciones naturales, sin división, sin conmutación, sin separación, sin confusión. (Dz 291).

9. EL RESURGIMIENTO DEL ADOPCIONISMO EN LOS ALBORES DE LA EDAD MEDIA

Hacia el 785, el metropolitano mozárabe de Toledo, Elipando, expuso la doctrina de que Cristo, en cuanto su naturaleza divina, era Hijo de Dios, pero sólo era hijo adoptivo en cuanto a su naturaleza humana (adopcionismo). Posiblemente no hubiera tenido apenas repercusión si no hubiera recibido la furibunda réplica de dos clérigos del reino de Asturias: Beato de Liébana y Eterio de Osma, a quienes Elipando llegó a responder que “jamás ningún indocto lebaniego había osado hasta entonces desafiar al magisterio de la iglesia toledana”.

Página | 21

Al poco tiempo el papa Adriano I intervenía condenando el adopcionismo en el segundo Concilio de Nicea (787), pero Elipando, cuya diócesis se encontraba en territorio sometido políticamente al Islam, ignoró sin demasiados problemas la advertencia papal. La situación empeoró cuando a la defensa pública del adopcionismo se sumó Félix de Urgel, obispo de una diócesis fronteriza con el imperio carolingio. Así las cosas, hacia el 790, el adopcionismo pasaba de ser una pelea doctrinal entre clérigos hispanos a un peligro para la unidad religiosa tan deseada por Carlomagno, quien tuvo que tomar cartas en el asunto. El Concilio de Ratisbona (792), logró la retractación temporal de Félix, pero no de Elipando. Temporal, porque Félix emigró a Toledo, donde los dos obispos adopcionistas hicieron frente común, criticando a Carlomagno por inmiscuirse en asuntos religiosos.

Carlomagno convocó otro concilio en Francfort (794) que remitió a Félix y Elipando las consiguientes proposiciones para retractarse, a las que ambos hicieron caso omiso. El sínodo romano de 799 reiteró la invitación, aceptada por

Félix, que marchó a Aquisgrán para intercambiar puntos de vista, y que consiguió su retractación definitiva. No obstante, no fue restituido a su sede episcopal, muriendo en Lyon en 818. Pocos años después moría Elipando y, con él, su herejía.

No obstante, la herejía adopcionista tuvo como consecuencia la pérdida del prestigio y supremacía de la Iglesia toledana, lo que allanará el camino a la desintegración de la Iglesia visigoda y a su sustitución por los ritos y las formas romanas, dentro del afán unificador de Carlomagno.



10. RESUMEN

Como resumen, podemos dividir las primeras herejías (s I-IX) en los siguientes grupos:

1) Doctrinas dualistas y sincréticas:

- Gnosticismo
- Mandeísmo
- Maniqueísmo
- Priscilianismo

2) Herejías sobre el papel de la Gracia:

- Donatismo
- Pelagianismo

3) Herejías cristológicas:

3.1) Que niegan la naturaleza humana de Cristo:

- Docetismo
- Ebionismo
- Apolinarismo
- Monofisismo
- Monoenergismo
- Monotelismo

3.2) Que niegan la naturaleza divina de Cristo:

- Monarquianismo adopcionista
- Arrianismo

- Semiarianismo
- Nestorianismo
- Adopcionismo

4) Herejías sobre la naturaleza de la Santísima Trinidad:

- Monarquismo modalista
- Sabelianismo
- Macedonianismo

BIBLIOGRAFÍA

DENZINGER, HEINRICH; HÜNERMANN, PETER. El Magisterio de la Iglesia. Herder. Barcelona, 1997. (DzH)

FERNÁNDEZ, AURELIO. Teología Dogmática. BAC. Madrid, 2009.

MITRE, EMILIO; GRANDA, CRISTINA. Las grandes herejías de la Europa cristiana. Istmo. Madrid, 1999.

SESBOÛÉ, BERNARD. El Dios de la Salvación (Historia de los dogmas I). Secretariado Trinitario. Salamanca, 1995.

Código de Derecho Canónico. En línea:

<http://www.vatican.va/archive/ESL0020/_INDEX.HTM> [Consulta: 10 de septiembre de 2012] (CIC)



GLOSARIO

Adopcionismo (de *adopción*). Herejía del siglo II que sostiene que Cristo es tan sólo un hombre, aunque nacido sobrenaturalmente de la Virgen María por obra del Espíritu Santo. Este hombre habría recibido en el bautismo un particular poder divino y la adopción como hijo de parte de Dios, lo que le hacía Dios pero no por naturaleza, sino por adopción. En el siglo VIII esta herejía alcanzó un nuevo desarrollo de mano de Elipando, arzobispo de Toledo.

Anáfora (del griego *ana-fero*; elevar). En las liturgias orientales parte de la misa que en la liturgia romana corresponde a la plegaria eucarística.

Anámnesis (del griego recuerdo, memorial, conmemoración). Parte del canon/plegaria eucarística, que sigue al relato de la institución y manifiesta precisamente la intención de celebrar la eucaristía según la orden del Señor.

Apolinarismo (de Apolinar, obispo de Laodicea desde el 361). Herejía del siglo IV que afirmaba, como reacción frente a los arrianos y semiarrianos, que Cristo era un ser intermedio derivado de la unión substancial entre Dios, el Hijo, y un cuerpo inanimado. Así, Cristo no tenía alma verdadera, pues las funciones de ésta son cumplidas por el Verbo.

Arrianismo (de Arrio, sacerdote alejandrino, 260-336). Herejía del siglo II-III que defendía que Jesucristo era "criatura del Padre", aunque más excelsa que todas las otras, creado por éste para ejecutar su plan de salvación, con lo que ni era Dios como el Padre, pues no era eterno, ni era verdadero hombre, pues carecía de alma humana, que era sustituida por su unión con el Verbo. Sin embargo, por su condición humana, podía pecar.



Canon (de griego *kanon*; regla, medida o norma). Oración central de la Eucaristía.

Cátaros o albigenses. Herejía del siglo XI de carácter gnóstico con influencias maniqueas. Afirmaba una dualidad creadora (Dios y Satanás) y predicaba la salvación mediante el ascetismo y el estricto rechazo del mundo material, percibido por los cátaros como obra demoníaca.

Docetismo (del griego *dokein*, parecer). Herejía del siglo I que reducía la Encarnación a un mero parecer humano de Cristo: su cuerpo no sería un cuerpo real sino una apariencia de cuerpo, porque el Verbo no podía degradarse vinculándose a la materia.

Página | 26

Donatismo (de Donato, obispo de Cartago desde el 312). Herejía de principios del siglo IV que defendía la creación de una Iglesia renovada de la que se expulsase a los ministros que habían renegado de su fe durante las persecuciones.

Doxología (del griego *doxa*, gloria y *logos*, palabra) Alabanza o bendición normalmente trinitaria.

Ebionismo (del hebreo *ebion*, pobre). Herejía judeocristiana de fines del siglo I que se mantenía fiel a la Ley mosaica, cumpliendo preceptos judíos tales como la circuncisión, el sábado o las prohibiciones alimenticias. Afirmaban que Jesús era el Mesías ("Cristo"), pero rechazaban su preexistencia, su naturaleza divina y su nacimiento virginal.

Epiclesis (del griego *epi-kaleo*, llamar sobre). Invocación que se eleva a Dios para que envíe su Espíritu Santo y transforme las cosas o las personas.

Gnosticismo (del griego *gnosis*, conocimiento). Corriente filosófica desarrollada en los siglos I-II cuyos miembros afirmaban la existencia de un tipo de

conocimiento especial, superior al de los creyentes ordinarios y, en cierto sentido, superior a la misma fe, que conducía por sí mismo a la salvación.

Mandeísmo (del arameo *manda*, conocimiento). Secta gnóstica que se desarrolló en los siglos I y II en el moderno Jordán, uniendo elementos de cristianos y gnósticos. Los mandeos creen que el alma humana se halla cautiva del cuerpo y del universo material y que sólo se puede salvar mediante el conocimiento revelado, una vida ética estricta y la observancia de ciertos ritos.

Macedonianismo (de Macedonio, obispo de Constantinopla del 342-346 y del 351-360). Herejía arriana del siglo IV que afirmaba que en la Trinidad existe una jerarquía de personas, en la que el Hijo sería inferior al Padre y el Espíritu Santo sería inferior a ambos.

Maniqueísmo (de Manes, líder religioso persa, c. 215-c. 276). Gnosticismo del siglo III que defendía la existencia de una eterna lucha entre dos principios opuestos e irreductibles: bien y mal, que fueron asociados primeros a la luz (Ahura Mazda) y a las tinieblas (Ahrimán) y posteriormente al Dios del Nuevo Testamento y del Antiguo Testamento respectivamente.

Marcelianismo (de Marcelo, obispo de Ancira). Herejía arriana del siglo IV que confundía las personas de la Trinidad.

Modalismo (de *modo*). Herejía del siglo II que afirma la existencia de una única persona divina, pero que actúa según diferentes funciones o modos.

Monoenergismo (de *mono*, única, y *energeia*, energía). Herejía del siglo VII que, para llegar a un acercamiento con los monofisitas, aceptaba la naturaleza humana de Cristo, pero la consideraba carente de acción o energía.

Monofisismo (de *mono*, única, y *physis*, naturaleza). Herejía del siglo V que afirma que solo hay una naturaleza en la persona de Cristo, la divina, que había absorbido a la naturaleza humana.



Monotelismo (de *mono*, única, y *thelein*, voluntad). Herejía monofisita del siglo VII que reconocía la naturaleza humana de Cristo, pero una sola voluntad.

Nestorianismo (de Nestorio, patriarca de Constantinopla, c. 386-c. 451) Herejía del siglo IV que afirma la existencia de dos personas separadas en Cristo encarnado: una divina, el Hijo de Dios; y otra humana, el hijo de María, unidas con una voluntad común. Como consecuencia María no es “Madre de Dios” *Theotokos*, sino solo madre de Cristo-hombre.

Oblación (del latín *offerre*; llevar, presentar, donar). Acto de ofrecer.

Patripasianismo (de *padre* y *pasión*). Herejía modalista del siglo II, que sostenía que el mismo y único Dios que era el Padre había sufrido la pasión y la cruz por nosotros.

Pelagianismo (de Pelagio, monje bretón). Herejía del siglo IV-V que defendía que la propia naturaleza del hombre era suficiente para evitar el pecado y colocarse en el camino de la salvación, poniendo en duda la necesidad de la gracia y la misma necesidad de la redención.

Prefacio (del latín *prae-factio*, lo que se dice antes, lo que se pronuncia primero, preámbulo). En la liturgia romana primera parte de la Plegaria eucarística, la alabanza a Dios Padre que concluye con el “*sanctus*”.

Priscilianismo (de Prisciliano, obispo de Ávila desde 381) Herejía del siglo IV que trató de conjugar cristianismo y prácticas religiosas ancestrales, aunque sin olvidar la crítica a los vicios del clero.

Sabelianismo (de Sabelio de Tolemaida, teólogo y sacerdote romano). Herejía del siglo III que afirmaba que el Espíritu Santo es uno de los modos de expresarse de Dios.

Semiarianismo (de *semi*, medio, y *arrianismo*). Herejía del siglo IV, de base arriana, pero más próxima a la ortodoxia. Afirmaban que Cristo era Dios, pero no el Espíritu Santo, que era una criatura del Hijo.

Veterotestamentario (del lat. *vetus*, *-ēris*, viejo, y *testamentario*). Perteneciente o relativo al Antiguo Testamento.